

PROMOCION DE LA PREVENCION – CICLO ESPECIAL

En el marco de la cultura preventiva en Seguridad y Salud Laboral que desarrolla el BSE, hemos implementado el sistema de Promoción de la Prevención con el objetivo que las empresas puedan identificar oportunidades de mejora en estas áreas.

¿En qué consiste?

A través de un aplicativo web, se completa y envía un formulario de autoevaluación. El cuestionario está elaborado en base a la normativa nacional vigente y buenas prácticas sobre Prevención de Riesgos Laborales. El resultado de esta autoevaluación reflejará las condiciones actuales de salud y seguridad de la empresa mediante un sistema de puntuación. Una vez enviado el formulario, el BSE dispone de 30 días para su revisión. Finalizado el plazo, se enviará a través del aplicativo el reporte de “Revisión del formulario” a la empresa con el análisis de la información aportada.

¿Qué beneficios tiene?

Además de permitirle a la empresa contar con un diagnóstico sobre sus condiciones actuales en estas áreas, podrá obtener bonificaciones en su póliza de Accidentes de Trabajo. Por el registro y envío del formulario de autoevaluación completo le otorgaremos una bonificación del 5% del premio mensual de su póliza con un máximo de 2 unidades reajustables. Esta bonificación tiene carácter de provisorio y revocable en cualquier momento. Si como resultado del análisis que el BSE realiza del formulario de autoevaluación, se determina una buena calidad del sistema de seguridad y prevención en la empresa, podrá recibir una bonificación adicional cuyo monto se establecerá en base a dicho análisis.

¿Cómo participar?

Entre el 10 de setiembre y el 30 de octubre 2020 las empresas podrán inscribirse enviando un mail a ADR-ProyectoPromocionDePrevencion@bse.com.uy aportando la siguiente información:

- nombre de la empresa
- número de RUT
- número de póliza de Accidentes de Trabajo

Entre el 01 de octubre y el 15 de noviembre de 2020 la empresa podrá ingresar el formulario de autoevaluación a través de

<https://serviciospublicos.bse.com.uy/AdtRiesgos/servlet/loginempresa>

Los datos para el ingreso al sistema son el RUT y Póliza de la empresa inscripta.

La adhesión a este sistema es totalmente voluntaria. Vencido el plazo indicado, se inhabilitará el acceso al mismo.

Para obtener más información puede descargar los siguientes documentos:

[Guía para completar la autoevaluación.](#)

[Términos y condiciones.](#)

Por consultas comunicarse con:

ADR-ProyectoPromocionDePrevencion@bse.com.uy

o por teléfono al 1998 internos 6209, 6276, 6287 y 6290

Agradecemos su participación.